

meros habrán de incrementarse en los suplementos y créditos extraordinarios concedidos a los gastos e ingresos realizados sin tener en cuenta que en los gastos e ingresos realizados están comprendidos los calificativos por resultados de ejercicio anterior.

Por lo tanto, las operaciones que realizan y el resultado a que se llevan son completamente arbitrarios.

—Así es que en definitiva, la realización del presupuesto con respecto a lo que de él se esperaba al formarlo acusa una mejora en la situación de la Hacienda?

—Evidentemente. Al formar el presupuesto se estimó que no podía hacerse frente a todos los gastos que se habían incluido en el mismo, entre los que como ya se sabe estaban las obligaciones atrasadas de organismos autónomos, los ferrocarriles y otras que antes se hallaban fuera del presupuesto, sin emitir 500 millones de Tesoro. Se pidió a las Cortes la autorización para emitirlos y computándolos como recurso extraordinario del presupuesto, resultó que éste se aprobó con un exceso de los ingresos sobre los gastos de 80 millones de pesetas.

Realizada la emisión y terminado el ejercicio los ingresos obtenidos en el año han sido superiores a los gastos realizados por todos conceptos y resulta en 141 millones. Por lo tanto, insisto sin que pueda desmentirlo absolutamente nadie por muchos cálculos y combinaciones que haga, en que la realización del presupuesto ha mejorado los cálculos de previsión que se dijeron hechos alegremente en cuanto a los ingresos y maliciosamente contraídos en cuanto a los gastos en 31 millones.

Esas cifras son absolutamente veraces y en la nota que facilité se daban todos los datos precisos para poder formar un juicio sobre la liquidación del presupuesto, y no sólo eran veraces las cifras, sino que con la sinceridad que quiero emplear siempre, advertía hasta la machaconería que en este cálculo estaban comprendidos los 500 millones de Deuda.

Podía no haberlo dicho, pero como no quiero que nadie ni por olvido se extravíe nunca en sus apreciaciones y en sus juicios, lo repetía cuantas veces se hablaba de los ingresos. En efecto, no he pretendido engañar a nadie y no lo he pretendido porque esa no es política de la República. La nota era sincera, sencillamente sincera, cosa a que no están acostumbrados ciertos sectores.

De Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron las siguientes noticias de la huelga de Asturias:

«El gobernador de Oviedo comunica a las trece horas que se han sumado al paro unos cien obreros de distintas pequeñas explotaciones.»

En Turón, donde ayer trabajaron la mitad de los obreros que componen la plantilla, no han acudido hoy más que novecientos obreros. Esta mayor extensión de la huelga se debe a las presiones ejercidas por las diferentes organizaciones sindicales para que el paro sea unánime, habiéndose registrado algunas coacciones en el Valle de Turón.

Esta mañana han proseguido las conversaciones entabladas y que por separado ha celebrado el director general de minas con patronos y obreros. A las cinco de esta tarde están convocadas conjuntamente representaciones de los sindicatos patronales y obreros para discutir las diferentes fórmulas que han sido sugeridas en el curso de las conferencias que se han celebrado.

La tranquilidad es absoluta.»

Entrega de un pergamino al señor Azaña

Una comisión de Puente del Arzobispo presidida por el alcalde socialista de aquel pueblo y acompañada de los diputados socialistas de la provincia de Toledo, entregó esta tarde al señor Azaña un artístico pergamino nombrándole hijo adoptivo de aquella población.

Ha motivado este acto el hecho de que el señor Azaña ha luchado políticamente en aquella región y ahora ha contribuido a que se hagan obras públicas en Puente del Arzobispo, que han servido para mitigar grandemente la crisis obrera.

El Comité ejecutivo de la Firpe

Esta tarde se reunió el Comité ejecutivo de la Firpe para tratar del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Asistió el ministro de Justicia.

Se llegó en el estudio hasta el artículo 22 del proyecto y según manifestó el presidente del Comité ejecutivo no existe ninguna discrepancia en la apreciación del proyecto.

Mañana se estudiará el artículo que hace referencia a la enseñanza.

Los periodistas no pudieron saber si la Firpe se inclinará por el dictamen de la Comisión o por el proyecto del Gobierno, pues al preguntárselo al señor Galarza, dijo así: —Uno u otro será el que prevalezca.

Probables nombramientos

Se aseguraba esta tarde que será nombrado subsecretario de Agricultura el señor Salmerón y director del Instituto de Reforma Agraria el registrador de la propiedad señor Benayas, que es consejero del Instituto.

Homenaje al subsecretario de Hacienda

Mañana se celebrará un banquete en honor del subsecretario de Hacienda, señor Vergara, por su labor al frente de la Comisión de Presupuestos. Asistirá el Gobierno en pleno.

Presentación de proposiciones

Los diputados señores Moreno Galvache, López de Goicoechea, Ruiz Funes, Ribera y otros, han presentado una proposición de ley

para que el Estado intensifique la protección a la industria sedera nacional.

Los diputados señores Ossorio y Gallardo, Lladó, Rahola y otros han presentado otra proposición en forma de enmienda al proyecto de congregaciones religiosas, pidiendo que la prohibición de la enseñanza por las órdenes religiosas no alcance a las instituciones dedicadas a la educación de anormales.

Próxima conferencia

El próximo domingo dará una conferencia el diputado socialista señor Cordero, en el Centro de Buenavista, sobre el tema: «Cuando habrá crisis».

La dimisión de don Carlos Blanco

Esta tarde habló con los periodistas don Carlos Blanco, quien confirmó la noticia de su dimisión de la presidencia del Consejo de Estado y manifestó:

«Como alrededor de las dimisiones de los altos cargos se producen frecuentemente cábalas y suposiciones, no siempre justificadas, he de decir a ustedes que desde hace meses en que se inició en la Cámara el dibujo de los partidos del porvenir, venía consultando periódicamente a la minoría conservadora republicana a que pertenecía, la decisión de dimitir mi cargo. Ahora esta minoría ha considerado oportuno aprobar mi deseo. Esta es la verdad.»

El cargo lo he ejercido como una magistratura, entre un personal de consejeros y oficiales letrados cultísimos, que honra siempre con su labor profesional al Consejo de Estado. Pero el puesto es político y mientras sea así, tiene que estar sometido a las vicisitudes de la política misma. Y ya que ustedes preguntan sobre cosas políticas, responderé con la salvedad siempre de que en ellas solamente definen el criterio a seguir los jefes de los partidos y sus representantes en las Cortes que personalmente sólo con este alcance que vale poco, les indicaré que no suscribo la obstrucción como sistema o procedimiento parlamentario.

Esta puede llegar a ser destructora no de un Gobierno, sino del régimen que representa. Es arma de dos filos que hiere siempre, sin excepción al que la maneja.

Las leyes no son forzosamente malas antes de conocerse, porque emanan de unos o de otros, sino porque tengan en sí errores. Que se discutan noblemente y se combatan si dañan al interés general del país o al de la República.

Contra lo que la sola rama de las Cortes decida, está la propaganda lícita en el mitin en la prensa y en la tribuna pública en general.

Sobre la propiedad del «Imparcial»

Esta madrugada estuvieron en el Juzgado de guardia el gerente y director de «El Imparcial» y los diputados radicales señores Rey Mora y Villanueva, que presentaron una querrela relacionada con la propiedad del periódico.

El escrito fué remitido al juez decano, que hará entrega al juez, a quien corresponda en el reparto y éste estimará si procede o no proceder admitir la querrela.

Como quiera que algunos periódicos al dar cuenta de los incidentes ocurridos esta madrugada en el Juzgado de guardia relacionados con la propiedad de «El Imparcial», en algunos aparece el nombre del señor Pérez Madrigal, éste rogó a los periodistas que aclarasen que no tenía nada que ver con este pleito y que su presencia allí fué debida a la casualidad, ya que, según palabras textuales del diputado radical socialista, él había ido en calidad de comediógrafo a cambiar impresiones con el juez que estaba de guardia, don Antonio Domínguez, que ya ha recibido en algunas ocasiones el halago del aplauso como autor de obras teatrales.

Capitán libertado

Por orden de la sección segunda de la Audiencia de Madrid ha sido puesto en libertad el capitán de caballería don Carlos Sabater y Gaylán de Ayala que se encontraba hospitalizado en la clínica de presos del hospital militar de Carabanchel, procedido por los sucesos del 10 de agosto. La diligencia la cumplimentó el juez municipal de dicho pueblo.

Nota del Ministerio de Estado

En el Ministerio de Estado facilitaron la nota siguiente:

El cónsul de España en Mendoza comunica al Ministerio de Estado que el día 20 de diciembre último se inauguró en los salones del Club Español, de dicha ciudad, la exposición del libro español, asistiendo a la apertura del mencionado certamen el excelentísimo gobernador de la provincia, ministros, legisladores, cuerpo consular y una nutrida representación de las entidades españolas y de las clases intelectuales de Merdoza.

La exposición ha permanecido abierta hasta el 30 del mismo mes, siendo considerable el número de visitantes que han desfilado por la producción literaria de la nueva generación española y por los libros de ensayos políticos y sociales que reflejan la vida actual de nuestro país.

La sección de muestra ha estado integrada por volúmenes donados al Club Español por los autores españoles. Estos libros, después de la clausura de la exposición, se han destinado a la biblioteca del Club Español y a las oficinas de la provincia.

La inauguración de la sucursal del Banco de España en Barcelona

A la inauguración de la sucursal del Banco de España en Barcelona, que se celebrará el domingo, día 12, no podrá asistir, como tenía pensado, el gobernador, señor Carabias.

La circunstancia de celebrarse el primer domingo de mes la junta general de accionistas le obliga este día a una labor que no podrá abandonar. Además, el Centro de contratación de moneda, cuyo titular, señor Huete, no ha tomado posesión y cuyo otro director, señor Ara, se encuentra en Berlín para negociar las condiciones de intercambio de divisas, requiere también la atención del señor Carabias. Este ha expresado la contrariedad que le produce el no poder asistir al acto y más después de haber manifestado desde hace algún tiempo el deseo y el propósito de hacerlo.

En representación del Banco de España irán el subgobernador don Pedro Pan y los consejeros señores Céspedes y Aritio.

Los créditos españoles bloqueados

Según las noticias recibidas, van por buen camino las negociaciones que se celebran en Berlín para lograr desbloquear las cuentas de españoles en Alemania, procedentes de la exportación de mercancías.

Seguramente se conseguirá una mayor flexibilidad en los pagos. A este fin responden las negociaciones que están llevando a efecto los enviados españoles señores Ara y Arguñera.

Respecto a la Argentina, las dificultades son mayores porque no disminuyen las restricciones impuestas por este país para los pagos al exterior y porque se tropieza además, por parte de España, con el hecho de que muchos de los exportadores de allí son españoles a los que, en justicia, no puede imponerse el mismo trato que a los extranjeros. Posiblemente se adoptará el criterio que puso en práctica Italia, exceptuando a los exportadores italianos residentes en la Argentina de las restricciones del cambio.

Libramientos para carreteras

Se ha ordenado librar a Barcelona, para reparación de los kilómetros 6 al 19, de la carretera de Viladecaballs a la Puda, la cantidad de 6.869'91 pesetas; a León, para las obras del trazo primero de la carretera de León a Campo de Caso, 25.000 pesetas; a la misma, para agotamientos del puente sobre el río Toro, y dos pontones en el trozo primero de la carretera anterior, 5.535 pesetas; a Palencia, para estudio de la carretera de Baruelo, a enlazar con la de Palencia a Tinamayor, 16.952'50 pesetas; a Teruel, para reparación de los kilómetros 1 al 17, de la carretera de Alcañiz a Caspe, 25.000 pesetas.

Libramientos para obras hidráulicas

Se ha ordenado librar para obras diversas a las delegaciones de los servicios hidráulicos, primes bimestre del actual ejercicio, Ebro, cinco millones de pesetas; Pirineo Oriental, 446.500; Júcar, 1.073.330; Segura, pesetas 2.829.160; sur de España, 484.000; Guadalquivir, 7.478.330; Guadiana, 1.571.660; Tajo, 1.000.000; Duero, 2.616.660. Total, 22.499.640 pesetas.

Protesta por el acuerdo de derribar el monumento al Corazón de Jesús en Bilbao

Ha sido dirigido al alcalde de Bilbao el siguiente telefonema:

«Ernesto Ercoreca, alcalde Bilbao. — Amor a Bilbao pueblo modelo honradez, trabajo y espiritualidad y catolicismo, nos obliga a elevar ante usía y corporación que preside la manifestación de profundo dolor y firme protesta por lamentable acuerdo adoptado ayer. Monumento Sagrado Corazón nadie puede negar conscientemente que sea expresión sensible fé católica inmensa mayoría bilbaína, que a ninguna persona sensata ofende y además obra de arte y ornato villa apreciado por todos. Derribarlo revelaría criterio sectario, intolerancia en pugna con espíritu amplio demostrado siempre por todos sectores bilbaínos y que es el dominante también, en otros pueblos civilizados con monumentos religiosos análogos como Río Janeiro y Marsella por señalar sólo los más notorios y relevantes. El glorioso nombre de Bilbao pide rectificación honrosa y el buen sentido la exige, para que no se ahonden inculcamente diferencias ideológicas con daño incalculable para la paz y tranquilidad que tanto importa conservar y a usía y al Ayuntamiento que preside más que a nadie. — Le saludan, Manuel Eguileor, José Horn, diputados por Bilbao; Francisco Basterrechea, Marcelino Oreja Elosegui, Manuel Robles Aranguren, diputados por Vizcaya.»

La Conferencia de la Banca Privada

Continúa sus sesiones la Conferencia Nacional de la Banca Privada.

Siguiendo las sugerencias que el último día había hecho la presidencia, los delegados de los empleados llevaron una fórmula referente al aumento de sueldos en la cual se pedía un aumento del 15 por 100, en plazas de censo mayor a cincuenta mil habitantes, en los sueldos de los subalternos que cobran menos de tres mil pesetas y un aumento solamente del diez por ciento para los sueldos de tres mil a 4.080 pesetas.

La delegación patronal repitió que no podía aceptar ningún nuevo aumento, teniendo en cuenta los que se habían venido produciendo que agotaban, respecto al personal, las posibilidades económicas de las empresas, agravadas por la mala situación económica de la Banca.

Se discutió ampliamente el asunto, pero al fin, puesto a votación, la presidencia dirimió en favor de los empleados.

A continuación la representación del personal solicitó que además, los empleados de ventanillas y los cobradores, tuvieran anualmente mil y quinientas pesetas de gratificación especial en concepto de quebranto de moneda. La delegación patronal se opuso, haciendo la advertencia de que no se sentía la necesidad de estas gratificaciones especiales, teniendo en cuenta que las empresas solían correr con este quebranto. En esta ocasión, el presidente votó con los patronos, quedando rechazada la propuesta de los delegados del personal.

En la sesión de hoy se inició la discusión de la base relacionada con las gratificaciones, discusión que ha de ser muy interesante porque tanto los empleados como los patronos, presentan posiciones completamente distintas a las actuales.

Los empleados, manteniendo las gratificaciones e intentando desligarlas de la obligación de las cien horas extraordinarias anuales; los patronos, defendiendo su posición de reducir en lo posible los gastos, máxime, teniendo en cuenta, que en las concesiones que han conseguido los empleados se produce un aumento considerable en los gastos por nóminas.

¿Va a casarse el ex príncipe de Asturias?

Por persona de gran solvencia en los círculos sociales de Madrid, llegada ayer de París se ha sabido hoy en el Congreso que el ex príncipe de Asturias ha solicitado los documentos necesarios para contraer matrimonio con una señorita cubana, apellidada de Pedro, que reside en París habitualmente.

Al mismo tiempo el ex príncipe se propone dirigir un manifiesto a sus compatriotas en el que dirá que los derechos que tenía a la corona de España no cuentan para nada en este caso, puesto que procede como un ciudadano cualquiera.

El ex príncipe supone que no se le pondrá ningún impedimento para remitirle los documentos en cuestión.

A título de información, y con toda clase de reservas, acogemos la precedente noticia.

Los estudiantes del Instituto

Al presentarse esta mañana los estudiantes del Instituto del Cardenal Cisneros, encontraron las puertas cerradas, llamando y como no les abrieran, intentaron forzarlas cosa que pudieron impedir varias parejas desseguradas allí de servicio y algunos agentes de policía.

El director del Instituto dió orden de que fueran abiertas las puertas y que se dejara entrar a los escolares previa presentación del carnet.

Intentan trabajar a la fuerza

Esta mañana se han producido nuevamente algunos incidentes en la Ciudad Universitaria a consecuencia de haberse presentado a trabajar ocho individuos de filiación extremista que intentaban hacerlo por medios violentos.

Ante la negativa de los capataces ya que la plantilla está cubierta, y en vista de que no querían marcharse, fué requerido el servicio de unas parejas de seguridad que detuvieron a los ocho individuos.

†

EL REVERENDO DOCTOR

Don Román Freixa y Barra, Pbro.

BENEFICIADO DE LA PARROQUIA DE LA PURISIMA CONCEPCION
HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

El Reverendo señor Ecónomo, Reverenda Comunidad, Ilustre Junta de Obra, hermanos Sebastián, M.ª Misericordia, Lino y José M.ª, hermanas políticas Matilde Roger y M.ª Dolores Asmarats, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio de «corpore insepulto», que se celebrará mañana sábado, a las nueve y cuarto, en la parroquia de la Concepción, y al acompañamiento del cadáver, a las diez, desde la casa mortuoria, Claris, 50, primero, primera, a la referida parroquia y a su última morada, cementerio del Sudoeste.

Barcelona, 10 febrero 1933

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona, y los Excmos. señores Obispos de Barcelona, Seo de Urgel, Vich y Selsona conceden las indulgencias en la forma acostumbrada.